



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Historia de España para la EBAU
celebrada por videoconferencia el día 17 de febrero de 2022**

Coordinadores

D^ª. M^a Luisa Sánchez Rivera (Secretaría General de Educación)
D. José Antonio Rubio Caballero (Coordinación UEX)

ASISTENTES

Bataloso Polo, Pilar	IES "Santa Lucía Del Trampal", Alcuéscar
Campos Castellano, Hortensia	IES "Sierra De Sta. Bárbara" Plasencia
Cano De La Iglesia, Jesús	IES "Parque Monfragüe", Plasencia
Cano López, M ^a Ángeles	IES "Alagón", Coria
Cerrillo López, Marta	IES "Vegas Bajas", Montijo
Crespo Santos, Carmen	IES "Valle Del Jerte", Plasencia
Feijoo Gómez, Albino	IES "Virgen Del Puerto", Plasencia
Fernández Amado, Desirée	IES "Eugenio Fruto", Guareña
González Carballo, Juan Luis	IES "Ciudad Jardín", Badajoz
González Cortés, José Ramón	IES "Albalat", Navalmoral De La Mata
Muñoz Sánchez, Josefa	IES "Puerta De La Serena", Villanueva De La Serena
Mur Idoy, Luis Ignacio	IES "Sáenz De Buruaga", Mérida
Negro Cortés, Adrián Elías	IES "Rodríguez Moñino", Badajoz
Nieto Ramírez, Carlos	IES "Quintana De La Serena", Quintana De La Serena
Nogués Chavero, Pablo Luis	IES "Maestro Juan Calero", Monesterio

En sesión telemática, a través de la Plataforma zoom, a las 19:00 horas del 17 de febrero de 2022, se reúnen los miembros de LA COMISIÓN PERMANENTE de la materia Historia de España, a los que se suma una nutrida asistencia de profesorado, de las provincias de Cáceres y Badajoz, de 2º de Bachillerato, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de coordinación: Orden de 2 de febrero (BOE de 4 de febrero de 2022) por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la EBAU y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2021-2022.
3. Análisis y reflexiones sobre la impartición de la materia en el presente curso.
4. Criterios generales de evaluación y calificación y modelo de examen para la EBAU 2021/22.
5. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de 4 de noviembre de 2021.

2. Informe de la Coordinación.

Se da lectura a los principales aspectos de la orden de 2 de febrero (BOE de 4 de febrero de 2022) por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la EBAU y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2021-2022. Se constata que en lo fundamental no hay cambios con respecto a la anterior convocatoria de EBAU, por cuanto los estándares de aprendizaje de nuestra materia para 2º de Bachillerato, las características del examen, los requisitos para superarlo, se mantienen intactos.

Por todo ello, en la reunión con el profesorado de Cáceres y Badajoz, se volvieron a abordar los aspectos estructurales del modelo elegido, y se sucedieron una serie de intervenciones en las que en líneas generales se realizaron valoraciones positivas sobre los contenidos y los grados de dificultad del examen; se insistió en la necesidad de no rebajar los niveles de exigencia y se recordaron las potencialidades del actual modelo de examen, con vistas al desempeño eficiente del trabajo en el aula. La Coordinación recordó además que la información relacionada con normativas y procedimientos, calendario, novedades, estructura, contenidos, modelo y estándares evaluables, se publica en la Web de la EBAU, con lo que invitaban a todos los asistentes a que consulten con regularidad dicho sitio para estar informados.

En otro orden de cosas, se volvió a plantear la cuestión de los temas y las preguntas de desarrollo largo a las que los estudiantes habrán de responder en el examen de Selectividad. La Coordinación subraya –de acuerdo con la línea que ya estaba establecida en reuniones de cursos anteriores– que no existe una lista fija o cerrada, de carácter oficial, de preguntas de este tipo. Pero que obviamente, las preguntas que salgan en las pruebas nunca van a tener una complejidad o una ambigüedad que exceda lo exigible o razonable para el alumnado de 2º de Bachillerato, y que siempre se respetarán los estándares de aprendizaje oficialmente establecidos por la ley. Hay compañeros que amablemente están compartiendo documentos de elaboración propia y de indudable calidad, en los que se pueden apreciar los temas y los contenidos preferentes de las preguntas largas; documentos que pueden servir de orientación a estudiantes y profesorado, sobre todo a aquellos colegas que están impartiendo 2º de Bachillerato por primera vez. La Coordinación recalcó que la redacción del enunciado de los temas a desarrollar que se planteen en su momento en el examen no tiene por qué coincidir exacta y literalmente con las que aparecen en los referidos documentos, pero ello no le quita valor a los mismos como brújulas o puntos de referencia para que docentes y alumnado se sitúen.

Surgió también la cuestión del espacio físico con que contarán los estudiantes para responder a las preguntas en su examen. En concreto, algunos asistentes se

preguntaban si el cuadernillo que se pone a disposición del alumnado será idéntico al de ediciones pasadas. El coordinador se compromete a precisar y asegurarse de este extremo, pero avanza que, según información que ha podido recabar, el Cuadernillo tendrá un total de 8 páginas; pero dado que la portada y contraportada no se pueden utilizar para escribir, al alumnado les quedan 6 páginas (antes eran sólo 5).

3. Análisis y reflexiones sobre la impartición de la materia en el presente curso.

Por el modo en que se desarrolló el punto anterior, buena parte del contenido de lo que aquí se pretendía tratar ya había sido planteado. Los miembros de la Comisión y el reto de asistentes agradecieron que, como la excepcionalidad de la situación sanitaria persistía, se ofrecieran ciertas garantías de que el sistema de examen y evaluación no iba a cambiar. En cualquier caso, durante el ejercicio en curso al docencia se ha aborda con relativa normalidad, y los avances en la asignatura se producen sin contratiempos extraordinarios.

4. Criterios generales de evaluación y calificación y modelo de examen para la EBAU 2021/22.

Llegado este punto, los coordinadores expusieron que los criterios de evaluación y calificación, así como el modelo de examen se mantenían inalterados y que, para conocimiento de la comunidad educativa pueden consultarse en la web de coordinación de la EBAU.

5. Ruegos y preguntas.

Se produjeron algunas intervenciones relacionadas con las noticias que llegan acerca del proyecto de modificación de la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato para cursos venideros. A tal respecto y más concretamente, se refirió el documento de alegaciones recientemente presentado por la Real Academia de Historia en relación a la modificación de la citada asignatura, prevista en el actual borrador de la LOMLOE. Se sucedieron algunas intervenciones y valoraciones de dicho documento, y algunos asistentes mostraron su disposición a leerlas y, llegado el caso, a suscribir su contenido.

En otro orden de cosas, la Coordinación informó del proyecto que actualmente está en fase de gestación, y que se destina a una posible armonización del examen de EBAU de Historia de España en las diferentes Comunidades Autónomas. En el proceso de redefinición de los currículos en que está embarcado, el Ministerio de Educación contará con el Ministerio de Universidades, con las CCAA y con la CRUE, asociación que agrupa a casi todas las Universidades. La pretensión de la CRUE es establecer un formato del examen de Historia de España único para todo el territorio nacional en las pruebas de acceso a la universidad, aun admitiéndose que los contenidos de los temarios de la asignatura seguirán siendo diferentes en cada región. Para alcanzar tal meta, el grupo habrá de unificar tres aspectos: el diseño del examen, los criterios de corrección y los estándares de aprendizaje. Sea como fuere, aún no se ha producido la primera reunión, que está prevista para primeros de marzo.

Se pregunta también por la posibilidad de que a lo largo de la próxima primavera se desarrollen de nuevo las Jornadas de puertas abiertas con carácter presencial, en la Facultad de Filosofía y Letras, como antes del inicio de la pandemia. El coordinador afirma no haber recibido del Decanato información al respecto, pero que la recabará en los días próximos. En todo caso, no parece que dichas Jornadas estén proyectadas de manera presencial, porque de ser así seguramente ya se habría notificado al profesorado de la Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.10 horas del día citado.

Fdo.: José Antonio Rubio Caballero

Fdo. M^ª Luisa Sánchez Rivera

Coordinador por la Universidad de Extremadura

Coordinadora por la Secretaría Gral. de Educación